



PROYECTO CÁTEDRA DE PAZ



*El Sueño más bonito, es encontrar la
paz.*

RESPONSABLE: Lic. Luz Marina García Rico

**LOS PATIOS
2023**



1. INTRODUCCIÓN

La cátedra de paz es un proyecto educativo de gran relevancia en Colombia, que busca promover la construcción de la paz a través de la enseñanza y el fomento de valores fundamentales para una convivencia armónica y pacífica. Este enfoque transversal busca generar un cambio significativo en la forma en que entendemos y abordamos los conflictos, promoviendo la sana convivencia, el desarrollo humano sostenible, la resolución pacífica de los conflictos y la participación ciudadana.

La cátedra de paz representa un compromiso educativo en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa, donde los valores de paz, solidaridad, justicia y tolerancia sean pilares fundamentales en la formación de los estudiantes. Al integrar estos temas de manera transversal en el currículo escolar, se propicia un ambiente propicio para reflexionar sobre los desafíos sociales y aprender herramientas concretas para promover la paz en todos los alcances de la vida.

Este proyecto tiene como objetivo fundamental sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la paz como un derecho humano fundamental, así como dotarlos de las habilidades necesarias para enfrentar los conflictos de manera pacífica y constructiva. A través de la cátedra de paz, se busca fomentar la empatía, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad social, promoviendo así la construcción de una cultura de paz en las escuelas y la sociedad en general.



2. JUSTIFICACION

El proyecto de la cátedra de paz encuentra su justificación en el marco normativo colombiano y en la directriz del Ministerio de Educación Nacional, que reconoce la importancia de promover una cultura de paz y convivencia en el ámbito educativo. A continuación, se exponen las principales justificaciones de este proyecto en relación con las leyes y directrices vigentes:

Ley 1732 de 2014: Esta ley establece el "Día Nacional por la Convivencia Escolar y la No Violencia" y promueve la implementación de políticas y programas educativos que fomentan la convivencia pacífica en las instituciones educativas. La cátedra de paz se alinea con los principios y objetivos de esta ley, al ofrecer una propuesta pedagógica que contribuya a la formación integral de los estudiantes y promueva el respeto, la tolerancia y la solución pacífica de conflictos.

Decreto 1038 de 2015: Este decreto establece los lineamientos para la implementación de la educación para la paz en el currículo escolar. La cátedra de paz se enmarca en estos lineamientos, ya que busca integrar de manera transversal los contenidos relacionados con la paz, la convivencia, la resolución de conflictos y la participación ciudadana en las diferentes áreas curriculares.

Directriz del Ministerio de Educación Nacional: El Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha emitido directrices que promueven la inclusión de la cátedra de paz en las instituciones educativas como una estrategia para fortalecer los valores de paz, justicia, equidad y convivencia pacífica. Estas directrices establecen que la educación en valores y habilidades para la paz es esencial para la formación integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad democrática y participativa.

La justificación de la cátedra de paz se fundamenta en el cumplimiento de las leyes y directrices mencionadas, así como en la necesidad de formar a los estudiantes en valores y habilidades que les permitan vivir en armonía, resolver conflictos de manera pacífica y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, se reconoce la importancia de abordar estos temas desde una edad temprana, brindando a los estudiantes herramientas para comprender y transformar su entorno, promoviendo así una cultura de paz en el ámbito escolar y más allá.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- promover la construcción de una cultura de paz y convivencia en el ámbito educativo, a través de la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten valores, habilidades y actitudes relacionadas con la paz, la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo humano sostenible, la democracia y la participación ciudadana.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la paz como un valor fundamental para la convivencia pacífica, la justicia social y el bienestar colectivo.
- Desarrollar habilidades y actitudes que promuevan la resolución pacífica de conflictos, el diálogo constructivo y la empatía hacia los demás.
- Fomentar la reflexión crítica sobre los problemas y desafíos sociales, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles.
- Propiciar espacios de diálogo y construcción colectiva en los que los estudiantes pueden expresar sus opiniones, escuchar diferentes perspectivas y aprender a tomar decisiones de manera democrática y participativa.



4. MARCO TEORICO

4.1 La paz



La paz es un concepto amplio y multidimensional que ha sido abordado por diversos teóricos y está enmarcado dentro del contexto normativo y legislativo en Colombia. A continuación, se presentan algunas perspectivas teóricas sobre la paz y su relación con la educación, así como referencias a las leyes colombianas pertinentes:

Johan Galtung, reconocido sociólogo y teórico de la paz, define la paz como "un estado positivo y dinámico en el cual las relaciones sociales se caracterizan por la justicia, la equidad y la ausencia de violencia". Desde esta perspectiva, la paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino la presencia de condiciones que promueven el bienestar, la igualdad y la convivencia pacífica (Galtung, 1969).

Según la Ley 1732 de 2014 en Colombia, la paz se entiende como un "estado de convivencia en el que se garantiza el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos, la justicia social y el bienestar colectivo". Esta ley reconoce la importancia de la educación para la paz como un mecanismo para prevenir y transformar los conflictos, promoviendo la cultura de paz y la construcción de una sociedad pacífica.

El sociólogo y filósofo Norberto Bobbio plantea que la paz no es solo la ausencia de conflictos, sino la capacidad de gestionarlos de manera pacífica y justa. En este sentido, la paz implica desarrollar habilidades y actitudes para resolver los conflictos de manera constructiva, promoviendo el diálogo, la empatía y la cooperación (Bobbio, 1992).

De acuerdo con el Decreto 1038 de 2015 en Colombia, la paz se considera un eje transversal en la educación, que busca fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad cultural, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana.

Johan Galtung también propone el concepto de "violencia estructural", que hace referencia a las condiciones sociales, económicas y políticas que generan desigualdad, exclusión y violencia. La promoción de la paz implica abordar y transformar estas estructuras y promover la justicia social (Galtung, 1969).



5. METODOLOGÍA

Con el fin de que la contribución de este proyecto a los estudiantes del Centro Educativo Lapicitos de Colores sea efectivamente duradera e impecable, el método para tratar los temas es contextual, reflexivo y activo. Contextual, porque todos los temas parten de contextos o situaciones reales a las que la paz se vive o se necesita, y se profundiza en ellas a través de las diversas actividades que se van a realizar.

Reflexivo-activo porque está orientado a que los estudiantes tomen conciencia de sus sentimientos, emociones, comportamientos y valores para que se comprometan con la aplicación y correcto uso de estos para construir un aula de clases y una institución mucho más unida y justa.

Para el desarrollo del proyecto se trabajará durante el año académico en curso:

1. Valor del mes.
2. Cátedra de la paz: Nuestras emociones, el buen camino es el diálogo y caminos hacia la paz.

5.1 PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSO
Valor del mes: tolerancia	Docentes	22 de febrero de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: amor	Docentes	17 de marzo de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: solidaridad	Docentes	18 de abril de 2023	Cartelera



			canción
Valor del mes: respeto	Docentes	23 de mayo de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: honestidad	Docentes	5 de junio de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: independencia	Docentes	19 de julio de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: alegría	Docentes	1 de agosto de 2023	Cartelera canción
<p>Nuestras emociones: A través de rostros con expresiones, vamos a explicar las emociones más comunes: tristeza, alegría, enojo, sorpresa, miedo, dolor.</p> <p>Los niños nos contarán cuándo sienten cada una de estas emociones y se explicará cómo debemos actuar con cada una de ellas.</p>	Docentes	18 de septiembre de 2023	Cartelera canción
El buen camino es el diálogo: Taller sobre aprender a convivir, aplicando los valores	Docentes	19 de septiembre de 2023	Cartelera canción



vistos y enfocándonos en la importancia de resolver los problemas indicándole al profesor o diciéndole a un docente para que intervenga. Nunca debemos tomar justicia por nuestra propia cuenta.			
Valor del mes: paz	Docentes	21 de septiembre de 2023	Cartelera canción
Camino hacia la paz: los niños seguirán el camino de la paz a través del libro cátedra de paz en sus páginas 36, 37, 38 y 39, donde se enseñarán acciones para tener una convivencia pacífica y sana.	Docentes	22 de septiembre de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: justicia	Docentes	25 de octubre de 2023	Cartelera canción
Valor del mes: humildad	Docentes	15 de noviembre de 2023	Cartelera canción



6. POBLACION OBJETO – BENEFICIARIOS

Los estudiantes de Preescolar, Básica Primaria y padres de familia del Centro Educativo Lapicitos de Colores.

7. DURACIÓN.

Año Lectivo: 2023

Motivación – Acompañamiento y Seguimiento.

8. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS.

- Docentes.
- Estudiantes.
- Directivos.

RECURSOS FISICOS.

- Institución.
- Mesas
- Carteleras.
- Juegos didácticos.

RECURSOS LOGISTICOS.

- Papelería.
- Guías de trabajo.



9. EVALUACIÓN

Autoevaluación:

Coevaluación:



BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, N. (1992). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica.

Galtung, J. (1969). Investigación sobre violencia, paz y paz. Revista de Investigación de la Paz, 6(3), 167-191.

Ley 1732 de 2014. Por medio de la cual se crea la cátedra de la paz en las instituciones de educación superior, se establece la obligatoriedad de su oferta y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1038 de 2015. Por medio del cual se establece la Política Nacional de Educación para la Paz.

Ley 115 de 1993



ANEXOS Y evidencias



Cada valor se trabaja un mes y luego se deben seguir integrándolos unos con los otros para complementarnos como buenas personas, teniendo valores y ética.



La importancia de la solidaridad para compartir y así ayudar a otros .



El respeto esperando cada uno su turno.



La tolerancia



Trabajando el respeto por sus diferentes cuerpos y su intimidad.

